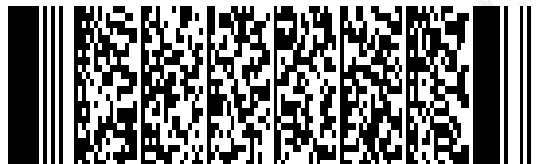


EXTRACTO.

Por resolución fecha 19 Julio 2023 causa caratulada “Irigoyen/Henríquez” Rol V-47-2023 ante 21° Juzgado Letras Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de NÉLSON HERNÁN HENRÍQUEZ JARA, cédula nacional identidad N°2.954.139-6, ocurrido 3 Noviembre 2022, teniendo último domicilio Avenida Presidente Riesco N°2.955 Depto. 502, comuna Las Condes, Región Metropolitana, a sus herederos, según detalla testamento fecha 25 Julio 2003 otorgado Primera Notaría comuna Las Condes, Notario Público, Gonzalo Hurtado Morales Repertorio N°1628-2003: heredera cuarta libre disposición y cuarta mejoras su cónyuge sobreviviente PATRICIA ELIANA IRIGOYEN DE LA VEGA, cédula identidad número 4.762.299-9; y en remanente bienes instituyó herederos por iguales partes todos sus hijos PATRICIO HENRÍQUEZ IRIGOYEN, cédula identidad número 7.834.860-7; MARÍA ASCENSIÓN HENRÍQUEZ IRIGOYEN, cédula identidad número 7.835.347-3; MARÍA DE LOS ANGELES HENRÍQUEZ IRIGOYEN, cédula de identidad número 7.835.358-9. La posesión efectiva tramitada arreglo artículo 35 Capítulo IV Ley N°16.271, Impuesto Herencias, Asignaciones y Donaciones.



033954155206